

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7, fracción I, 8, fracción I, 9, 10, 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **presencial, el miércoles 10 de septiembre del presente año a las 11:00 once horas**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Incidente de incumplimiento de sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-164/2025**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal de Epitacio Huerta y otros. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

SEGUNDO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Incidente de incumplimiento de sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-166/2025**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal de Epitacio Huerta y otros. **Magistrado Ponente:** Eric López Villaseñor.

TERCERO. Análisis y, en su caso, aprobación **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-222/2025**, promovido por Vicente Manuel García Paulín, en contra de la Comisión Nacional de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional. **Magistrado Ponente:** Eric López Villaseñor.

CUARTO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Acuerdo de Reconocimiento de Actos de cumplimiento** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-167/2025**, promovido por Patricia Pérez Morales, en contra del Presidente Municipal de Epitacio Huerta y otra. **Magistrada Ponente:** Amelí Gissel Navarro Lepe.

QUINTO. Designación y toma de protesta del Licenciado Iván Torres Calderón, como Actuario adscrito a la Secretaría General de Acuerdos, y de la Maestra Ivonne Landa Román como Secretaria Instructora y Proyectista, adscrita a la Ponencia de la Magistrada Amelí Gissel Navarro Lepe.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL